

## **CONTENDIOS MÍNIMOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL CONSIDERANDO LOS ELEMENTOS PREVISTOS EN LA LEY**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE SU ÁREA DE INFLUENCIA. (Art. 81 Fracc. I)**

El estudio deberá contener información sobre las características particulares del proyecto, las cuales se pueden englobar dentro de una *dimensión técnica operativa*, que incluye las características en sus distintas fases de desarrollo (diseño, construcción y operación - mantenimiento). Se sugiere para el proyecto establecer su área de influencia diferenciando: Área Núcleo; Área de Influencia Directa; Área de Influencia Indirecta.

### **2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS QUE SE UBICAN EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. (Art. 81 Fracc. II)**

Las zonificaciones antes enunciadas nos permiten identificar y caracterizar las localidades y procesos que interactúan con el proyecto, en sus distintas fases: 1) Preparación del sitio, 2) Construcción, 3) Operación y 4) Mantenimiento; así como su grado de exposición con los impactos generados, ya sean de carácter positivos o negativos. Bajo esta perspectiva la Evaluación de Impacto Social deberá contener una caracterización (sociodemográfica, económica, cultural, etc.) de las localidades y los municipios ubicados en las áreas de influencia del proyecto.

#### *A. Identificar las variables de evaluación de impacto social*

Las variables de evaluación del impacto social apuntan a un cambio medible en la población, las comunidades y las relaciones sociales resultantes de un proyecto. Para la elaboración de este apartado, se sugieren la siguiente lista de variables sociales bajo los títulos generales de<sup>1</sup>:

1. Características de la población: significan la población actual y el cambio esperado, la diversidad étnica y racial, y las llegadas y salidas de los residentes temporales, así como la llegada de residentes estacionales o de ocio.
2. Estructuras comunitarias e institucionales: significan el tamaño, la estructura y el nivel de organización del gobierno local, incluyendo los vínculos con diversas supraestructuras. También se incluyen los patrones históricos y actuales de empleo y diversificación industrial, el tamaño y nivel de actividad de las asociaciones de voluntarios, organizaciones religiosas y grupos de intereses, y por último, como estas instituciones se relacionan entre sí.
3. Recursos políticos y sociales: se refieren a la distribución de la autoridad del poder, el público interesado y afectado, la capacidad del liderazgo y capacidad dentro de la comunidad o región.
4. Cambios individuales y de la familia: a los factores que influyen a la vida cotidiana de las personas y las familias, incluyendo las actitudes, percepciones, las características familiares y redes de amistad. Estos cambios van desde las actitudes hacia el proyecto a una alteración en las redes familiares y de amistad, a la percepción de riesgo, la salud y la seguridad.

---

<sup>1</sup> Estas variables son sugestivas e ilustrativas y sólo están destinadas a proporcionar un punto de partida para el evaluador social.

5. Recursos de la comunidad: incluyen patrones de uso de los recursos naturales y el uso de la tierra; la disponibilidad de los servicios de vivienda y de la comunidad que incluyen la salud, policía y protección contra incendios e instalaciones de saneamiento. Una clave para la continuidad y la supervivencia de las comunidades humanas son sus recursos históricos y culturales. En virtud de este conjunto de variables también consideramos posibles cambios para los pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad.

### **3. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, PREDICCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES (Art. 81 Fracc. III)**

#### *B. Identificación de Impactos:*

Identificar la gama de probables impactos sociales (positivos y negativos) generados por el desarrollo del proyecto, en sus distintas fases de planificación, construcción, operación, y clausura. Al respecto, es necesario considerar tanto los impactos identificados por la empresa promotora, así como también los percibidos por los grupos y comunidades presuntamente afectadas. No existe una metodología única para este propósito, sin embargo es de suma importancia que la identificación de los impactos se realice a través de la participación social y comunitaria; con el objeto de garantizar una participación plural y activa de la sociedad desde la selección de variables a evaluar, así como de los impactos a identificar.

Algunos criterios relevantes para la selección de los impactos significativos incluyen:

- Probabilidad de que ocurra el evento;
- Número de personas, incluyendo las poblaciones indígenas que se verán afectados;
- Duración de los impactos (Corto, mediano y largo plazo);
- Valor de los beneficios y costos para los grupos afectados (intensidad de los impactos);
- Medida en que el impacto es reversible o puede ser evitado, mitigado o compensado;
- Probabilidad de causar impactos posteriores;
- Relevancia para decisiones de políticas presentes y futuras;
- La incertidumbre sobre los posibles efectos; y
- La presencia o ausencia de controversia sobre el tema.

De esta manera, cada impacto que sea determinado como significativo deberá de ser caracterizado según los atributos que comúnmente son utilizados para tal efecto: consecuencia (directo o indirecto), tiempo (en el corto, mediano o largo plazo), sinergia (sinérgico o no sinérgico), acumulación (simple o acumulativo), continuidad (continuo o discontinuo), permanencia (temporal o permanente), reversibilidad (reversible o irreversible), temporalidad (periódico o de aparición irregular), recuperabilidad (recuperable o irrecuperable), alcance (en el sitio de afectación directa del proyecto, en la zona de influencia directa o indirecta), intensidad (para el cual se seleccionará una escala apropiada) y, el signo (positivo o negativo).

#### *C. Proyección y probabilidad de los efectos estimados.*

En el instrumento de evaluación de impacto social se deberán realizar diversas proyecciones de los efectos generados por el proyecto y sus actividades inherentes; a partir de diversos escenarios que permitan evidenciar, en términos probabilísticos, como la ausencia o presencia de determinados elementos o acciones pueden contribuir a potencializar las afectaciones o en su caso a mitigarlas.

*D. La combinación de variables de evaluación del impacto social.*

Las cuatro etapas de un proyecto (planificación, construcción, operación, clausura) afectan a los procesos sociales, que a su vez producen cambios en las características y rasgos de la comunidad o región. Especialistas en evaluación de impacto social deben construir una matriz para dirigir su investigación referente a los impactos sociales potencialmente significativos. Para cada etapa del proyecto, el evaluador debe identificar los impactos potenciales en cada variable social identificada en la matriz. Este enfoque asegura que no existan áreas críticas que sean pasadas por alto. La tarea para el evaluador es identificar la magnitud y la importancia de los impactos durante cada etapa del proyecto.

*E. Impactos indirectos y acumulativos*

La evaluación de impacto social deberá considerar los distintos grados de consecuencia, es decir, deberá poner especial énfasis en aquellos impactos que por su naturaleza son originados de forma indirecta por el desarrollo del proyecto, lo que implica que estos, sean en una escala distinta a la de la zona núcleo y con un temporalidad de largo plazo, por lo que, en muchas ocasiones son difíciles de distinguir. Referente a los impactos acumulativos, es importante que en la evaluación de impacto social se identifique las transformaciones y procesos sociales que se están generando o que ocurrieron como resultado de otras actividades antrópicas en la región, y que pueden tener un efecto aditivo o acumulativo sobre los mismos componentes y factores económicos, sociales, culturales y políticos, a impactar por el desarrollo del proyecto.

#### **4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN, Y LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL (Art. 81 Fracc. IV)**

*Plan de Mitigación*

Una evaluación de impacto social no sólo prevé la identificación y caracterización de los impactos, sino también debe identificar medios para evitar, mitigar o compensar los impactos adversos. Mitigación incluye evitar o prevenir el impacto, al no tomar o modificar una acción; minimizando, rectificando, o reduciendo los impactos a través del diseño u operación del proyecto; o compensar el impacto proporcionando sustitutos, instalaciones, recursos u oportunidades

*Plan de Monitoreo*

Un plan o programa de monitoreo debe ser capaz de identificar el grado de modificación y cumplimiento de las acciones y estrategias propuestas; así como también conocer cualquier impacto imprevisto. Además debe realizar un seguimiento de los proyectos y programas de desarrollo y comparar los impactos reales con los proyectados. Debería explicar (en lo posible) la naturaleza y el alcance de las medidas adicionales que deberían tener lugar cuando se producen impactos o impactos mayores que las proyecciones no anticipadas.

*Plan de Gestión Social*

El Plan de Gestión Social deberá describir como la empresa promovente implementará las medidas de mitigación y evitará los impactos directos, indirectos y acumulativos. Tiene que incluir la definición de los actores responsables para la implementación de las medidas y estrategia, así como también establecerá la periodicidad de las medidas y acciones, y los procesos y las formas en que se desarrollaran.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Los elementos anteriormente descritos se deberán desarrollar, en alcance y profundidad, de conformidad con el tipo de proyecto (capacidad, grado de afectación, etc.)

Se sugiere estructurar los contenidos mínimos de la Evaluación de Impacto Social de conformidad con el siguiente índice.

### **CONTENIDO**

#### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE SU ÁREA DE INFLUENCIA**

- 1.1 Descripción técnica del proyecto
- 1.2 Ubicación física del proyecto
- 1.3 Área de influencia del proyecto
- 1.4 (...)

#### **2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS QUE SE UBICAN EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

- 2.1 Localidades en el área de influencia
- 2.2 Caracterización socioeconómica de las localidades en el área de influencia
- 2.3 Comunidades indígenas
- 2.4 (....)

#### **3. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, PREDICCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES**

- 3.1 Identificación, descripción y caracterización de impactos sociales
- 3.2 Valoración de los impactos sociales
- 3.3 (...)

#### **4. MEDIDAS DE MITIGACIÓN, Y LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL (Art. 81 Fracc. IV)**

- 4.1 Descripción de las medidas de prevención y mitigación
- 4.2 Plan de gestión social del proyecto
- 4.3 (...)